

**Informe de Auditoría**

**CAJA SAN FERNANDO CDO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS  
(Fondo en Liquidación)  
Estados Financieros Intermedios  
correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de  
2013 al 30 de diciembre de 2013**



Building a better  
working world

Ernst & Young, S.L.  
Torre Picasso  
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1  
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456  
Fax: 915 727 300  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CAJA SAN FERNANDO CDO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de CAJA SAN FERNANDO CDO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 30 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 30 de diciembre de 2013. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 30 de diciembre de 2013 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAJA SAN FERNANDO CDO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 30 de diciembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre del 1 de enero de 2013 al 30 de diciembre de 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/07554  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 18 de julio

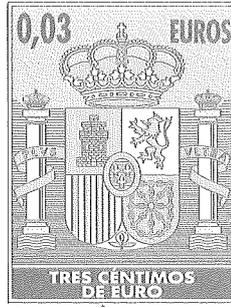
ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

22 de abril de 2014



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



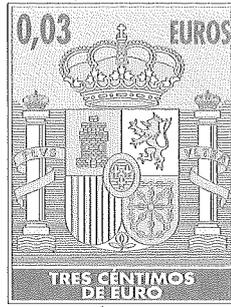
OL6211741

**CAJA SAN FERNANDO CDO I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

**Estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de  
enero y el 30 de diciembre de 2013**



CLASE 8.<sup>a</sup>  
[Barcode]



OL6211742

## ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
  - Balance de situación
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Notas
  - Anexos I y II
- Informe de gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211743

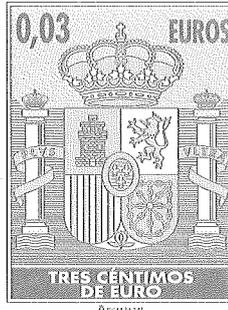
### CAJA SAN FERNANDO CDO I, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de situación intermedio al 30 de diciembre de 2013 y balance de situación al 31 de diciembre de 2012

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	42.967
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	6	-	42.967
Derechos de crédito		-	42.967
Bonos de titulización		-	44.236
Activos dudosos		-	36.164
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(37.433)
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		-	6.648
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	6	-	88
Derechos de crédito		-	88
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	88
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	-	6.560
Tesorería		-	6.560
<b>TOTAL ACTIVO</b>		-	<u>49.615</u>



CLASE 8.ª



OL6211744

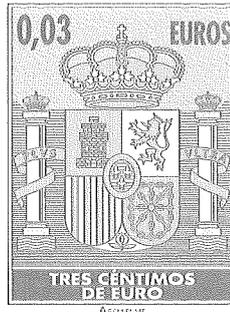
**CAJA SAN FERNANDO CDO I, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

Balance de situación intermedio al 30 de diciembre de 2013 y balance de situación al 31 de diciembre de 2012

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	49.483
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	49.483
Obligaciones y otros valores negociables		-	46.175
Series no subordinadas		-	21.142
Series subordinadas		-	45.698
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(20.665)
Deudas con entidades de crédito		-	3.211
Préstamo subordinado		-	21.577
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(18.366)
Derivados		-	97
Derivados de cobertura		-	97
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		-	374
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	372
Obligaciones y otros valores negociables		-	297
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(539)
Intereses y gastos devengados		-	349
Intereses vencidos e impagados		-	487
Deudas con entidades de crédito		-	39
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(3.677)
Intereses y gastos devengados		-	683
Intereses vencidos e impagados		-	3.033
Derivados		-	36
Derivados de cobertura		-	36
VII. Ajustes por periodificaciones		-	2
Otros		-	2
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	(242)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	(242)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	<b>49.615</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211745

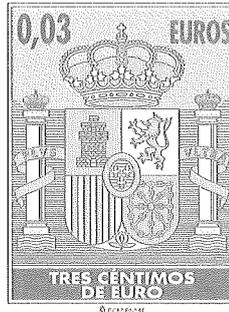
**CAJA SAN FERNANDO CDO I, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	1.256	1.580
Derechos de crédito	1.256	1.580
<b>2. Intereses y cargos asimilados</b>	(2.446)	(3.141)
Obligaciones y otros valores negociables	(690)	(1.231)
Deudas con entidades de crédito	(1.756)	(1.910)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	230	278
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<u>(960)</u>	<u>(1.283)</u>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	(339)	65
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	(320)	(88)
Servicios exteriores	(213)	(5)
Servicios bancarios y similares	(111)	-
Servicios de profesionales independientes	(102)	(5)
Otros gastos de gestión corriente	(107)	(83)
Comisión de sociedad gestora	(44)	(24)
Comisión del agente financiero / pagos	(57)	(31)
Otros gastos	(6)	(28)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	-	(4.708)
Deterioro neto de derechos de crédito	-	(4.708)
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	1.619	6.014
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211746

**CAJA SAN FERNANDO CDO I, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

Estado de flujos de efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		(1.285)	(656)
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		(999)	(499)
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.278	1.608
Intereses pagados por valores de titulización		(859)	(1.127)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(128)	20
Intereses cobrados de inversiones financieras		-	-
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(1.290)	(1.000)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>		(90)	(60)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(54)	(24)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(22)	(25)
Comisiones pagadas al agente financiero		(8)	(6)
Otras comisiones		(6)	(5)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		(196)	(97)
Otros		(196)	(97)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<u>(5.275)</u>	<u>(36)</u>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		-	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		-	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		596	(5)
Cobros por amortización de derechos de crédito		49.591	12.431
Pagos por amortización de valores de titulización		(48.995)	(12.436)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		(5.871)	(31)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(5.747)	-
Otros deudores y acreedores		(124)	(31)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<u>(6.560)</u>	<u>(692)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	6.560	7.252
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	-	6.560



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211747

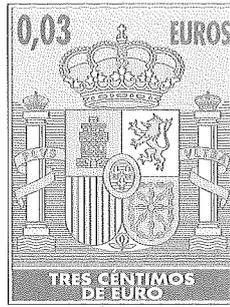
**CAJA SAN FERNANDO CDO I, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)**

Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio comprendido ente el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	472	150
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	472	150
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(230)	(278)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(242)	128
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6211748

## CAJA SAN FERNANDO CDO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

CAJA SAN FERNANDO CDO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, (FONDO EN LIQUIDACIÓN) (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 17 de febrero de 2005, agrupando inicialmente un importe de 127.266.610 euros, respecto de los activos cedidos en euros y 178.967.418 dólares americanos (en adelante dólares), de activos cedidos en dólares. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 17 de febrero de 2005 (Nota 6).

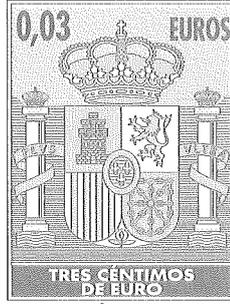
La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 16 de diciembre de 2004, la Sociedad Gestora presentó ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) la comunicación previa relativa a la constitución del Fondo y la emisión de los bonos con cargo al activo del Fondo, complementada posteriormente mediante comunicación previa complementaria presentada ante la CNMV con fecha 27 de diciembre de 2004. La CNMV verificó y registró la constitución del Fondo, su escritura de constitución así como la emisión inicial de bonos de titulización por 116.400.000 euros y 167.250.000 dólares (Nota 8).

Con anterioridad a la liquidación del Fondo, el activo del Fondo estaba integrado por derechos de crédito derivados de bonos de titulización emitidos por fondos de titulización y sociedades de propósito único equivalentes, domiciliadas en Holanda, Luxemburgo, Irlanda, Italia, Islas Cayman, Jersey, Estados Unidos (Delaware) y Bermudas. Parte de los activos cedidos estaban denominados en euros y parte estaban denominados en dólares.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211749

Dichos bonos de titulización figuraban en el balance de CajaSol (actualmente CaixaBank), y fueron cedidos al Fondo el 17 de febrero de 2005, simultáneamente a la constitución del Fondo, en virtud de un contrato de compraventa, en el que el precio de compra total fue, en relación con los activos cedidos en euros, de 127.266.610 euros y en relación con los activos cedidos en dólares, de 178.967.418 dólares.

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que estaba integrado en cuanto a su activo por los derechos de crédito anteriormente mencionados y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo fuera nulo.

El único objeto del Fondo era la transformación del conjunto de los derechos de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

#### **b) Duración del Fondo**

El Fondo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.a) del Real Decreto 926/1998, se extinguirá por las causas expresamente previstas en la estipulación 12 de la escritura de constitución, en cuyo caso la Sociedad Gestora informará del acaecimiento de un supuesto de extinción y liquidación del Fondo a la CNMV, a la agencia de calificación, a los titulares de los bonos y a los acreedores de los préstamos, e iniciará los trámites pertinentes para la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la propia escritura, aplicándose, en caso de insuficiencia de fondos, el orden de prelación de pagos de liquidación.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación décimo segunda de la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando la totalidad de los titulares de los Bonos y los cedentes de los préstamos así lo soliciten. Las entidades cedentes, CaixaBank y Credit Agricole enviaron dichas peticiones que fueron recibidas por la Sociedad Gestora el 23 y 24 de octubre de 2013.

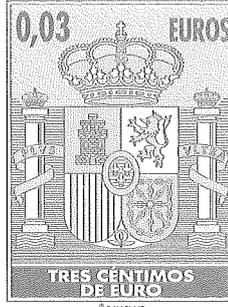
De acuerdo con lo anterior, la Sociedad Gestora inició el proceso de liquidación de Fondo y el 25 de noviembre de 2013 se procedió a la correspondiente comunicación a la CNMV.

El Fondo se liquidó de manera anticipada el 20 de diciembre de 2013, depositándose en la CNMV una copia del acta de liquidación,

El Fondo se extinguió el 30 de diciembre de 2013.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6211750

**c) Recursos disponibles del Fondo**

Los recursos disponibles en euros en cada fecha de pago eran iguales a la suma de:

1. El saldo de la sub-cuenta de intereses en euros en la fecha de determinación inmediatamente anterior.
2. El saldo de la cuenta de reserva en euros en la fecha de determinación inmediatamente anterior.
3. Los intereses cobrados por los saldos depositados en las cuentas del Fondo denominadas en euros hasta la fecha de determinación inmediatamente anterior.
4. El importe recibido de la contrapartida del contrato de permuta en euros en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago en cuestión.
5. El saldo de la sub-cuenta de principal en euros en la fecha de determinación inmediatamente anterior.

Los recursos disponibles en dólares en cada fecha de pago serán iguales a la suma de:

1. El saldo de la sub-cuenta de intereses en dólares en la fecha de determinación inmediatamente anterior.
2. El saldo de la cuenta de reserva en dólares en la fecha de determinación inmediatamente anterior.
3. Los intereses cobrados por los saldos depositados en las cuentas del Fondo denominados en dólares hasta la fecha de determinación inmediatamente anterior.
4. El importe percibido de la contrapartida del contrato de permuta en dólares en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago en cuestión.
5. El saldo de la sub-cuenta de principal en dólares en la fecha de determinación inmediatamente anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211751

#### d) **Insolvencia del Fondo**

La prelación de pagos establece unas reglas para los importes de intereses y principal, así como para euros y dólares. Estas reglas coinciden para euros y dólares. Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

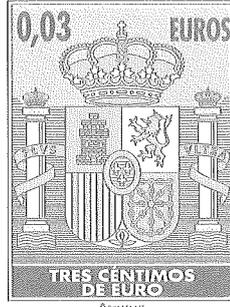
##### A. Reglas ordinarias de prelación para los importes de intereses disponibles.

Los importes de intereses disponibles en euros serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden que se enumera a continuación:

1. Pago de los tributos (directos o indirectos) de los que el Fondo sea sujeto pasivo.
2. En primer lugar, pago de los gastos operativos denominados en euros (que serán satisfechos conforme al siguiente orden: (i) pagos a la Sociedad Gestora, incluida su comisión; (ii) cualesquiera otros gastos operativos en euros, a prorrata de su importe respectivo) y, en segundo lugar, dotación de la cuenta operativa en euros hasta alcanzar un saldo de setenta mil euros, (80.000 dólares en el caso de la prelación de pagos en dólares). En ningún caso, las cantidades empleadas conjuntamente para ambos conceptos podrán exceder del importe máximo de gastos operativos en euros.
3. Pago de la comisión de la permuta.
4. Pago de los intereses de los Bonos de la Clase A1.
5. Pago de los intereses de los Bonos de la Clase A2.
6. Si el ratio de sobrecolateralización (tal y como dicho término se define a continuación) fuese inferior a 1,04, (1,03 en el caso de la prelación de pagos en dólares) en pago o reembolso, por el siguiente orden, de:
  - i) Pago del principal de los Bonos de la Clase A1 y el saldo neto de la permuta, a prorrata; y



CLASE 8.<sup>a</sup>

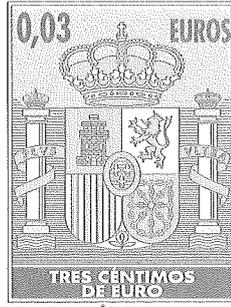


OL6211752

- ii) Pago del principal de los Bonos de la Clase A2 con el límite del importe que fuera necesario para permitir que después de dicho pago o reembolso el ratio de Sobrecolateralización sea igual o superior a 1,040 (1,030 en el caso de la prelación de pagos de dólares). "Ratio de Sobrecolateralización " significa el producto resultante de dividir el valor neto de los activos cedidos entre la suma de: (a) el importe agregado del saldo nominal pendiente de los Bonos de la Clase A y (b) el saldo neto de la permuta, tal y como sea calculado por la Sociedad Gestora;
7. Pago de los intereses de los Bonos de la Clase B.
8. Pago del saldo neto de la permuta y de las cantidades que sean debidas como consecuencia de la resolución del contrato de permuta en euros por causas imputables al Fondo.
9. Pago de los intereses de los Bonos de la Clase C.
10. Pago de los intereses del Préstamo D.
11. Pago, a prorrata, de (i) los gastos operativos denominados no satisfechos en virtud del apartado (2) anterior; (ii) las cantidades que sean debidas como consecuencia de la resolución del contrato de permuta por una causa imputable a la contrapartida del contrato de permuta.
12. En el supuesto de retirada de las calificaciones, pago, por el siguiente orden de:
  - (i) principal de los Bonos de la Clase A1;
  - (ii) principal de los Bonos de la Clase A2;
  - (iii) principal de los Bonos de la Clase B;
  - (iv) principal de los Bonos de la Clase C; y
  - (v) principal del Préstamo D.
13. Pago de intereses del préstamo subordinado.
14. Dotación de la cuenta de reserva.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211753

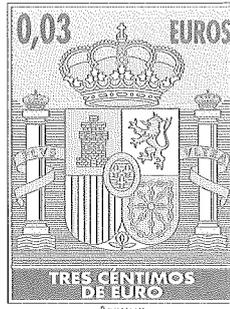
B. Reglas ordinarias de prelación para los importes de principal disponibles

Los importes de principal disponibles son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden que se enumera a continuación:

15. Pago de los importes descritos en los apartados (1) a (4) y (8) anteriores que no hubiesen podido ser satisfechos con cargo a los importes de intereses disponibles.
16. Pago de principal de los Bonos de la Clase A1.
17. Pago de los importes descritos en el apartado (5) anterior que no hubiesen podido ser satisfechos con cargo a los importes de intereses disponibles.
18. Pago de principal de los Bonos de la Clase A2.
19. Pago de los importes descritos en el apartado (7) anterior que no hubiesen podido ser satisfechos con cargo a los importes de intereses disponibles en euros.
20. Pago de principal de los Bonos de la Clase B.
21. Pago de los importes descritos en el apartado (9) anterior que no hubiesen podido ser satisfechos con cargo a los importes de intereses disponibles.
22. Pago de principal de los Bonos de la Clase C.
23. Pago de los importes descritos en el apartado (10) anterior que no hubiesen podido ser satisfechos con cargo a los Importes de intereses disponibles en euros.
24. Pago de principal del Préstamo D.
25. Pago de los importes descritos en el apartado (11) anterior que no hubiesen podido ser satisfechos con cargo a los importes de intereses disponibles.
26. Pago de cualquier cantidad debida en virtud del préstamo subordinado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211754

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de Fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora recibía una comisión, que se devengaba en cada periodo de devengo de intereses y pagadera en cada fecha de pago, por un importe igual a la mayor de las cantidades siguientes:

- (1) doce mil euros (siendo el cincuenta por ciento de dicha cantidad pagadero en dólares, con cargo a los recursos disponibles en dólares, al tipo de cambio vigente en el mercado en la fecha de pago de que se trate).
- (2) el cero coma cero uno por ciento anual (0,01% p.a.) sobre el saldo nominal pendiente de los bonos y préstamos denominados en euros y dólares en la fecha de pago en que se inicie el periodo de devengo de intereses calculado en función de los días naturales efectivamente transcurridos en dicho periodo de devengo de intereses y sobre la base de un año de 360 días.

**f) Administrador de los derechos de crédito**

Caixabank (anteriormente Cajasol) no percibió remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.

**g) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con la Confederación Española de Cajas de Ahorro – CECA (actualmente Cecabank) un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Entidad depositaria y custodio de los activos cedidos.
- Entidad depositaria de las cuentas del Fondo.
- Agente de pagos del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211755

- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, conoce y acepta la posibilidad de que el depositario subdeposite los valores en otra entidad de depósito, tanto nacional como extranjera.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de un mes.

Como contraprestación a los servicios de agencia de pagos prestados, CECA (actualmente Cecabank) recibió del Fondo una comisión, de 3.000 euros semestrales, pagaderos en cada fecha de pago, siendo el cincuenta por ciento (50%) de dicha cantidad pagadero en dólares.

En virtud de este contrato el Fondo dispuso de dos cuentas operativas (Euros y dólares) y dos cuentas de reserva (Euros y dólares).

#### **h) Contraparte del Swap**

La sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo con Crédit Agricole Corporate and Investment Bank un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

#### **i) Contraparte de los préstamos Subordinados**

En la fecha de desembolso, el Fondo recibió de Caja San Fernando (actualmente Caixabank) dos préstamos denominados en euros y dos préstamos denominados en dólares.

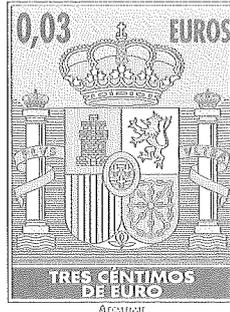
#### **j) Normativa legal**

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.



CLASE 8.ª



0L6211756

- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

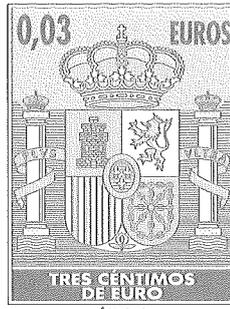
**a) Imagen fiel**

Los estados financieros intermedios al 30 de diciembre de 2013 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en 2013 la Sociedad Gestora ha acordado la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la mencionada Nota 1.b, el Fondo se extinguió el 30 de diciembre de 2013. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211757

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 30 de diciembre de 2013.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los estados financieros intermedios han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

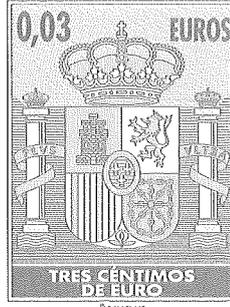
Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6211758

### c) Comparación de la información

Los administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 20 de diciembre de 2013 y se extinguió el 30 de diciembre de 2013, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de diciembre de 2013. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el día 20 de diciembre de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 30 de diciembre de 2013, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 20 de diciembre de 2013.

La entidad cedente ha asumido los saldos pendientes de amortizar tanto en las series de los Bonos como en los préstamos a la fecha de extinción del Fondo. Estos saldos son desglosados en las notas 8.1 y 8.2 de los presentes estados financieros intermedios.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 20 de diciembre de 2013, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 30 de diciembre de 2013.



CLASE 8.<sup>a</sup>



016211759

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

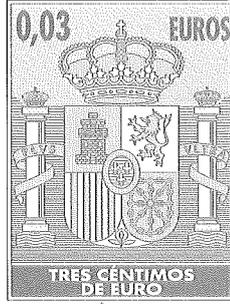
**a) Empresa en funcionamiento.**

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extingue cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. La Sociedad Gestora procedió a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 20 de diciembre de 2013. Con fecha 30 de diciembre de 2013 se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211760

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

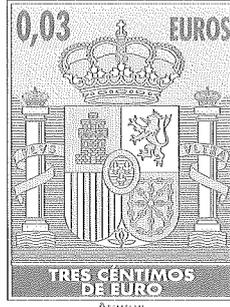
En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6211761

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

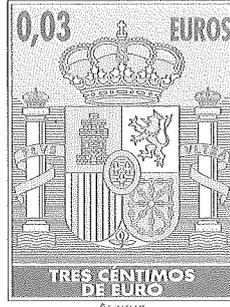
- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211762

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

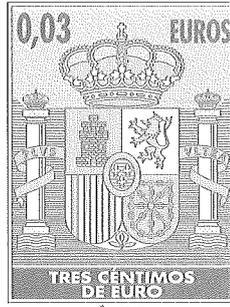
Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.ª



OL6211763

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **j) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.



CLASE 8.ª



OL6211764

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

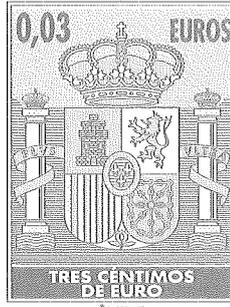
A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211765

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16<sup>a</sup> de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **k) Moneda extranjera**

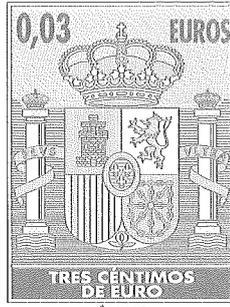
La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

La conversión de los saldos contables al euro, a efectos de presentación de los estados de información financiera pública y cuentas anuales, se realiza aplicando el tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central Europeo de la fecha de referencia, registrando las diferencias de esta conversión como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211766

## l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros, no reconociéndose pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, con independencia de su grado de probabilidad.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para cada instrumento de deuda.

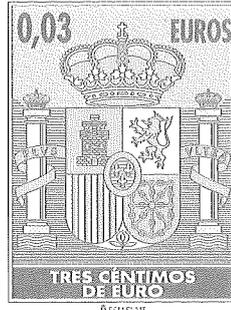
En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo estimados excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que hayan incurrido, si bien, la sociedad gestora considera para los instrumentos cotizados, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el valor del mercado de los mismo, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor recuperable.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un determinado instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses que la sociedad gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento, considerando toda la información relevante que esté disponible a la fecha de formulación de los estados financieros, y que proporcionen datos sobre la posibilidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontándolos al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211767

En la estimación de los flujos de efectivo de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención posterior.

El Fondo evalúa periódicamente la necesidad de efectuar correcciones valorativas sobre los derechos de crédito adquiridos, mediante el análisis de los niveles de recuperación estándar que publican las agencias de calificación para los activos y rating de cada emisión, efectuándose dichas correcciones valorativas con cargo al epígrafe de “Deterioro neto de valores representativos de deuda” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando existen evidencias objetivas de deterioro de valor de los activos analizados, por el importe de la pérdida estimada.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

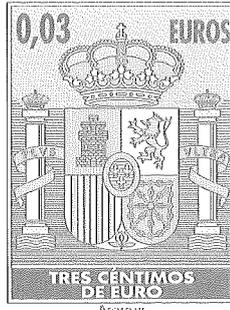
#### **5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211768

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora, el contrato de permuta tanto en euros como en dólares tendrá por objeto eliminar las diferencias entre los distintos flujos de pagos de intereses de, por un lado, los Bonos de la Clase A y de la Clase B y, por otro lado, los importes correspondientes a intereses Debidos PIK.

- Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se presenta por el mantenimiento de activos y pasivos en monedas distintas del euro (ver Notas 6, 7 y 8).

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que sólo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211769

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su escritura de constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

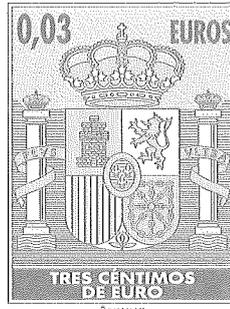
Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	-	43.055
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	6.560
Total riesgo	-	49.615



CLASE 8.ª



OL6211770

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 30 de diciembre de 2013 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 20 de diciembre de 2013. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		Total
No corriente	Corriente		
Derechos de crédito			
Bonos de titulización	44.236	-	44.236
Activos dudosos	36.164	-	36.164
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(37.433)	-	(37.433)
Intereses y gastos devengados no vencidos		88	88
	<u>42.967</u>	<u>88</u>	<u>43.055</u>

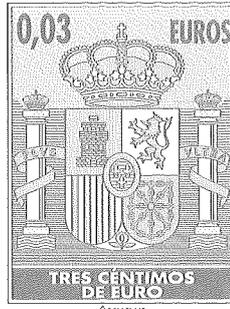
### 6.1 Derechos de crédito

Los derechos de crédito cedidos tenían las siguientes características:

- Los derechos de crédito son los activos cedidos al Fondo, los cuales comprenden bonos de titulización emitidos por fondos de titulización y sociedades de propósito único equivalentes, domiciliadas en Holanda, Luxemburgo, Irlanda, Italia, Islas Cayman, Jersey, Estados Unidos (Delaware) y Bermudas. Parte de los activos cedidos están denominados en euros y parte están denominados en dólares.
- Asimismo, una parte de los activos cedidos se caracterizan por ser activos cuyos términos y condiciones incorporan un calendario fijo de pagos de intereses, no obstante, prevén que, en determinadas circunstancias objetivas establecidas en dichos términos y condiciones, los pagos de intereses puedan ser diferidos o capitalizados, temporal o permanentemente, abonándose en este último caso de una sola vez en la fecha de vencimiento final de tales activos cedidos (“Activos cedidos PIK”). El importe nominal agregado pendiente de vencimiento de los activos cedidos PIK denominados en euros representa en la fecha de constitución del Fondo, el cincuenta y uno por ciento (51%) del importe nominal total pendiente de vencimiento de los activos cedidos en euros. A su vez, el importe nominal agregado pendiente de vencimiento de los activos cedidos PIK denominados en dólares representa a esta fecha el cincuenta y tres por ciento (53%) del importe nominal total pendiente de vencimiento de los activos cedidos en dólares.



CLASE 8.ª

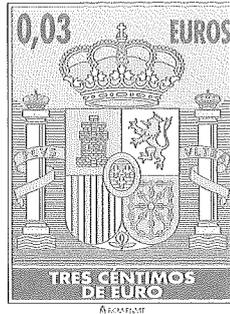


OL6211771

- Finalmente, otra parte de los activos cedidos son bonos compuestos por valores de titulización emitidos por uno o varios emisores y con un precio de emisión igual a la suma del precio de emisión de los valores que lo componen (los “Activos cedidos Combinados”). El importe nominal agregado pendiente de vencimiento los activos cedidos combinados denominados en euros representa en la fecha de constitución del Fondo, el dieciséis por ciento (16%) del importe nominal total pendiente de vencimiento de los activos cedidos en euros. A su vez, el importe nominal agregado pendiente de vencimiento los activos cedidos Combinados denominados en dólares representa a esta fecha el quince por ciento (15%) del importe nominal total pendiente de vencimiento de los activos cedidos en dólares.
- Los activos cedidos adquiridos por el Fondo cumplen los requisitos de titulización indicados a continuación:
  - (a) el cedente ostenta su titularidad, libre de toda carga y gravamen.
  - (b) son libremente transmisibles conforme a la legislación aplicable sin necesidad de consentimiento del deudor cedido (u otro tercero).
  - (c) representan obligaciones de pago de los respectivos emisores válidas, vinculantes, exigibles en sus propios términos y no sujetas a retención tributaria.
  - (d) devengan intereses a un tipo variable referenciado a algún índice de mercado.
  - (e) no están sometidos a reclamación de terceros ni tienen carácter litigioso.
  - (f) el correspondiente emisor se halla al corriente de sus obligaciones de pago respecto al activo cedido.
  - (g) no tienen una fecha de vencimiento posterior al 25 de julio de 2094.
  - (h) están denominados en euros o en dólares, según sea el caso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211772

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	2013				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Diferencias en cambio	Saldo final
Derechos de crédito					
Bonos de titulación	44.236	-	(44.236)	-	-
Activos dudosos	36.164	-	(36.164)	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(37.433)	-	37.433	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	88	1.190	(1.278)	-	-
	<u>43.055</u>	<u>1.190</u>	<u>(44.245)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Miles de euros				
	2012				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Diferencias en cambio	Saldo final
Derechos de crédito					
Bonos de titulación	60.981	-	(16.280)	(465)	44.236
Activos dudosos	32.912	3.849	-	(597)	36.164
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(32.725)	(4.708)	-	-	(37.433)
Intereses y gastos devengados no vencidos	141	1.555	(1.608)	-	88
	<u>61.309</u>	<u>696</u>	<u>(17.888)</u>	<u>(1.062)</u>	<u>43.055</u>

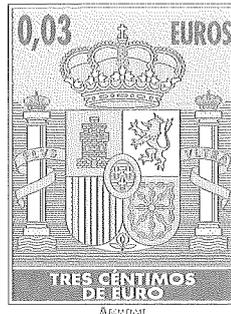
Ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 ni durante el ejercicio 2012, han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 0,13%.

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,58%, con un tipo máximo de 4,99% y mínimo inferior al 1%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211773

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 1.256 miles de euros (2012: 1.580 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos (2012: 88 miles de euros, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012).

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(37.433)	(32.725)
Dotaciones	-	(4.708)
Bajas por liquidación	37.433	-
Total riesgo	-	(37.433)

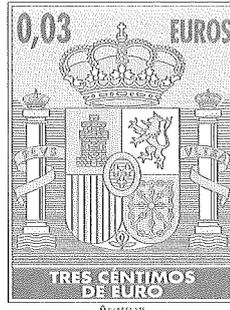
El desglose por moneda al 31 de diciembre de 2012 de los activos cedidos al Fondo era como sigue:

	2012		
	Euros	Dólares	Miles de euros
Bonos de titulización	29.214	15.022	44.236
Activos dudosos	4.700	31.464	36.164
Correcciones de valor por deterioro de activos	(7.579)	(29.854)	(37.433)
Intereses y gastos devengados no vencidos	54	34	88
Saldo a 31 de diciembre de 2012	26.389	16.666	43.055

Ni al 30 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211774

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 30 de diciembre de 2013 el Fondo no presentaba saldo en la cuenta de tesorería, presentando un saldo de 6.560 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (de los que 5.794 miles de euros eran en dólares).

Ni al 30 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 existen intereses devengados pendientes de cobro por importe significativo.

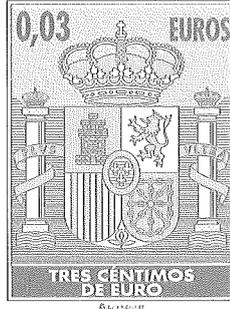
## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de diciembre de 2013 no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos con fecha 20 de diciembre de 2013. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	21.142	-	21.142
Series subordinadas	45.698	-	45.698
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(20.665)	(539)	(21.204)
Intereses y gastos devengados	-	349	349
Intereses vencidos e impagados	-	487	487
	<u>46.175</u>	<u>297</u>	<u>46.472</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	21.577	-	21.577
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(18.366)	(3.677)	(22.043)
Intereses y gastos devengados	-	683	683
Intereses vencidos e impagados	-	3.033	3.033
	<u>3.211</u>	<u>39</u>	<u>3.250</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	97	36	133
	<u>97</u>	<u>36</u>	<u>133</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211775

El desglose por moneda al 31 de diciembre de 2012 de los pasivos del Fondo, sin considerar los derivados, era como sigue:

	Miles de euros		
	2012		
	Euros	Dólares	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	2.978	18.164	21.142
Series subordinadas	20.800	24.898	45.698
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(21.204)	(21.204)
Intereses y gastos devengados	127	222	349
Intereses vencidos e impagados	-	487	487
	<u>23.905</u>	<u>22.567</u>	<u>46.472</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	11.800	9.777	21.577
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(11.904)	(10.139)	(22.043)
Intereses y gastos devengados	360	323	683
Intereses vencidos e impagados	-	3.033	3.033
	<u>256</u>	<u>2.994</u>	<u>3.250</u>

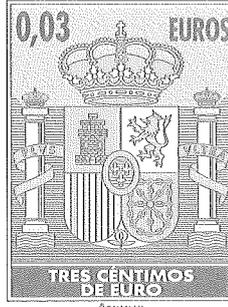
### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de cuatro series de bonos de titulización, en euros, con las siguientes características:

Importe nominal	116.400.000 euros
Número de bonos	1.164: 956 Bonos Serie A1 130 Bonos Serie A2 39 Bonos Serie B 39 Bonos Serie C
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A1: Euribor 6 meses + 0,48% Bonos Serie A2: Euribor 6 meses + 0,60% Bonos Serie B: Euribor 6 meses + 1,00% Bonos Serie C: Euribor 6 meses + 1,50%
Forma de pago	Semestral
Fechas de pago de intereses	17 de febrero y 17 de agosto de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	17 de febrero de 2005
Fecha del primer pago de intereses	17 de agosto de 2005



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6211776

Asimismo se procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de cuatro series de bonos de titulización, en dólares, con las siguientes características:

Importe nominal		167.250.000 dólares
Número de bonos	1.115:	896 Bonos Serie A1 157 Bonos Serie A2 37 Bonos Serie B 25 Bonos Serie C
Importe nominal unitario		150.000 dólares
Interés variable	Bonos Serie A1: Bonos Serie A2: Bonos Serie B: Bonos Serie C:	LIBOR 6 meses + 0,48% LIBOR 6 meses + 0,60% LIBOR 6 meses + 1,00% LIBOR 6 meses + 1,50%
Forma de pago		Semestral
Fechas de pago de intereses		17 de febrero y 17 de agosto de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		17 de febrero de 2005.
Fecha del primer pago de intereses		17 de agosto de 2005.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211777

#### Amortización ordinaria de los bonos

La amortización ordinaria de los bonos, que es por importe del cien por cien (100%) de su valor nominal, comenzará el 17 de agosto de 2005, y finaliza, como máximo, el 1 de diciembre de 2095.

Los bonos se amortizan en cada fecha de pago mediante la reducción de su importe nominal y libre de gastos para sus titulares de conformidad con las siguientes reglas:

(a) cada una de las clases de bonos se amortiza de modo secuencial, de suerte que no se procede a la amortización de los bonos de una clase posterior mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los bonos de la clase anterior; y (b) todos los bonos de una misma clase se amortizan en la misma proporción. A dicha amortización se aplicarán todos los importes de principal disponibles en cada fecha de pago, con sujeción al orden de prelación de pagos prevista en la escritura. Asimismo, de conformidad con las Estipulaciones 11 y 12 de la escritura de constitución del Fondo, en ningún caso los importes de principal disponibles en euros se emplean para amortizar los bonos en dólares ni los importes de principal disponibles en dólares se emplean para amortizar los bonos en euros.

Los intereses de los bonos devengados durante cada período de devengo de intereses son satisfechos, por semestres vencidos, en cada fecha de pago hasta la total amortización de los bonos. De conformidad con lo dispuesto en las Estipulaciones 11 y 12 de la escritura de constitución, en ningún caso los Importes de intereses disponibles en euros se emplean para atender el pago de los intereses devengados por los bonos en dólares ni los Importes de intereses disponibles en dólares se emplearán para atender el pago de los intereses devengados por los bonos en euros.

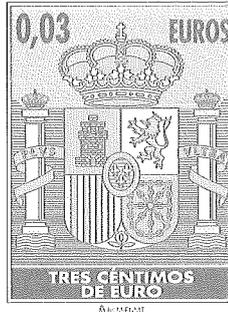
La Emisión de los bonos es suscrita por Crédit Agricole Corporate and Investment Bank y por Caja San Fernando en la fecha de otorgamiento de la presente escritura, de conformidad con el siguiente desglose:

<u>Clase de bonos</u>	<u>Suscriptor</u>
Clase A1 (en euros y en dólares)	Crédit Agricole
Clase A2 (en euros y en dólares)	Banca Cívica (*)
Clase B (en euros y en dólares)	Banca Cívica (*)
Clase C (en euros y en dólares)	Banca Cívica (*)

(\*) Actualmente Caixaabank



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211778

El movimiento de los bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012, sin considerar las correcciones de valor, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	21.142	45.698
Amortización	(21.142)	(45.698)
Diferencias en cambio por valoración al cierre	-	-
Saldo final	-	-

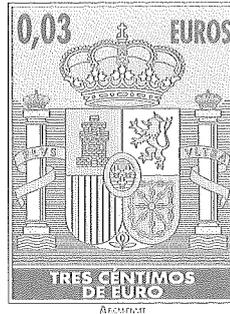
	Miles de euros	
	2012	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	34.075	46.188
Amortización	(12.436)	-
Diferencias en cambio por valoración al cierre	(497)	(490)
Saldo final	21.142	45.698

En 2013 la entidad tenedora de los bonos asumió pérdida por importe de 16.237 miles de euros (22.380 miles de dólares americanos) de las Series A2, B y C de los bonos de titulización emitidos en dólares. Además se registró una diferencia de tipo de cambio por importe de 1.608 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 690 miles de euros (2012: 1.231 miles de euros), no existiendo importe de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2012: 349 miles de euros) ni intereses vencidos ni impagados (2012: 487 miles de euros, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" a 31 de diciembre de 2012).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211779

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2013	2012
Serie A1 (euros)	0,921%	1,10%
Serie A1 (dólares)	1,006%	1,20%
Serie A2 (euros)	1,041%	1,22%
Serie A2 (dólares)	1,126%	1,32%
Serie B (euros)	1,441%	1,62%
Serie B (dólares)	1,526%	1,72%
Serie C (euros)	1,941%	2,12%
Serie C (dólares)	2,026%	2,22%

La agencia de calificación fue Standard & Poor's España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado fue de AAA para los Bonos A1, de AAA para los bonos A2, de AA para los Bonos B y de A- para los Bonos C.

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

### PRÉSTAMOS SUBORDINADOS

Préstamo subordinado en euros al 30 de diciembre de 2013  
Préstamo subordinado en euros al 31 de diciembre de 2012

Completamente amortizado  
8.500 miles de euros

Préstamo subordinado en dólares al 30 de diciembre de 2013  
Préstamo subordinado en dólares al 31 de diciembre de 2012

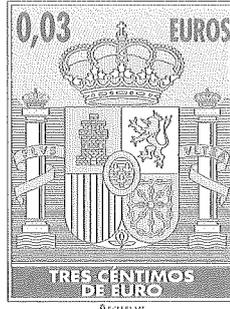
Completamente amortizado  
6.935 miles de euros

Préstamo Subordinado en dólares:

El importe del préstamo subordinado en dólares ascendió a 9.150.000 dólares. Contablemente, dicho importe fue convertido a euros utilizando el tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central Europeo de la fecha correspondiente, de forma que el importe resultante en euros fue 7.016.329,80 euros. Como consecuencia de dicha conversión, se registraron unas diferencias positivas de cambio de 331 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211780

## PRÉSTAMOS "D"

Préstamo "D" en euros al 30 de diciembre de 2013  
Préstamo "D" en euros al 31 de diciembre de 2012

Completamente amortizado  
3.300 miles de euros

Préstamo "D" en dólares al 30 de diciembre de 2013  
Préstamo "D" en dólares al 31 de diciembre de 2012

Completamente amortizado  
2.842 miles de euros

Desembolso: La entrega del importe de los préstamos "D" se realizó el 17 de febrero 2005, fecha de constitución del Fondo, mediante su ingreso en las cuentas correspondientes a nombre del Fondo en el agente financiero.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor a 6 meses más un margen del 2,50% para el Préstamo "D" denominado en euros.

Variable, e igual al Libor a 6 meses más un margen del 2,50% para el Préstamo "D" denominado en dólares.

Finalidad: Abonar el precio de compra correspondiente a los activos cedidos.

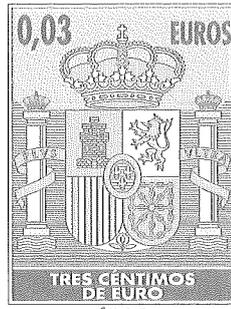
Amortización: Los préstamos "D" se amortizan parcialmente en cada fecha de pago con cargo a los importes disponibles, una vez satisfechos los conceptos que ocupan una posición preferente en el orden de prelación de pagos.

Préstamo "D" en dólares El importe del Préstamo "D" en dólares ascendió a 3.750.000 dólares. Contablemente, dicho importe fue convertido a euros utilizando el tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central Europeo de la fecha correspondiente, de forma que el importe resultante en euros fue 2.875.545 euros. Como consecuencia de dicha conversión se registraron unas diferencias positivas de cambio de 809 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe de 1.756 miles de euros (2012: 1.910 miles de euros), no existiendo importe de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2012: 683 miles de euros) ni intereses vencidos ni impagados (2012: 3.033 miles de euros, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito").



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6211781

Al 30 de diciembre de 2013 la entidad cedente asumió la pérdida de los préstamos subordinados en euros y dólares por importe de 6.053 miles de euros y 6.639 miles de euros (9.150 miles de dólares americanos) respectivamente, así como del préstamo D en dólares por importe de 2.721 miles de euros (3.750 miles de dólares americanos). Además se registró una diferencia de cambio de 417 miles de euros.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 y a lo largo del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>		
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	49.591	12.431
Cobros por intereses ordinarios	1.278	1.608
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211782

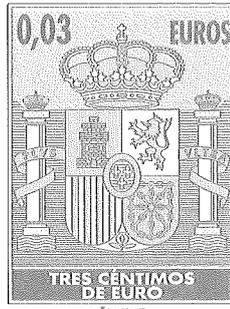
Liquidación de cobros y pagos del período

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)

	Miles de euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	Real	Real
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	5.353
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1 \$	-	7.083
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2 \$	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B \$	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C \$	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	31	158
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	187	283
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	77	101
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	104	120
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1 \$	192	246
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2 \$	268	218
Pagos por intereses ordinarios SERIE B \$	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C \$	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	2.977	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	13.000	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	3.900	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	3.900	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1 \$	17.551	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2 \$	7.668	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B \$	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C \$	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1 \$	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2 \$	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B \$	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C \$	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1 \$	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2 \$	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B \$	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C \$	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	5.747	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1.290	1.000
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211783

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera (Euros/Dólares)	N/A	-
Tasa de amortización anticipada	N/A	-
Tasa de fallidos	N/A	-
Tasa de recuperación de fallidos	N/A	-
Tasa de morosidad	N/A	-
Loan to value medio	N/A	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	01/12/2025	20/12/2013

	Ejercicio 2012	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera (Euros/Dólares)	N/A	2,82%/0,68%
Tasa de amortización anticipada	N/A	13%
Tasa de fallidos	N/A	0%
Tasa de recuperación de fallidos	N/A	0%
Tasa de morosidad	N/A	0%
Loan to value medio	N/A	N/A
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	01/12/2025	01/12/2025

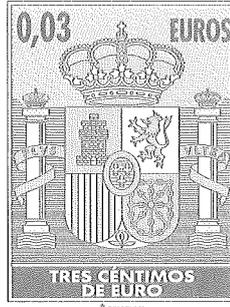
Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo presentaba impagados en las Series B y C (dólares) de bonos en circulación por importe de 260 miles de euros y 227 miles de euros, respectivamente.

Tanto en 2013 como en 2012, el impago en las series de bonos en circulación tuvo lugar en las dos liquidaciones del ejercicio.

Ni al 30 de diciembre de 2013 ni 2012 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211784

Ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 ni durante el ejercicio 2012 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Crédit Agricole Corporate and Investment Bank un contrato de permuta en relación con los activos cedidos en euros y los Bonos de la Clase A y de la Clase B en euros y un contrato de permuta en relación con los activos cedidos en dólares y los Bonos de la Clase A y de la Clase B en dólares cuyos términos más relevantes se describen a continuación. Los contratos de permuta establecen unas reglas para las permutas de intereses tanto en euros como en dólares. Estas reglas coinciden para euros y dólares motivo por el cual únicamente detallamos las reglas para el swap en general.

Los contratos de permuta se documentarán a través del modelo de contrato marco denominado "1992 Cross-Border ISDA Master Agreement".

El Contrato de permuta:

(a) Cantidades a pagar por Crédit Agricole Corporate and Investment Bank

En el día hábil inmediatamente anterior a cada fecha de pago, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank abona al Fondo un importe (el "Pago de la Permuta en euros") igual a la menor de las siguientes cantidades:

(i) el importe máximo de la permuta que es en cada fecha de pago, la diferencia positiva entre (i) CINCO MILLONES (5.000.000) ( 6.000.000) de dólares para el contrato de permuta en dólares) y (ii) el saldo neto de la permuta debido por el Fondo en la fecha de pago en cuestión; y

(ii) la menor de las siguientes cantidades:

- la diferencia positiva entre los intereses devengados por los Bonos de la Clase A y de la Clase B durante el período de devengo de intereses que finaliza en la fecha de pago en cuestión; y los Importes de intereses disponibles en el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de pago de que se trate; y

- el importe de los intereses debidos PIK



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211785

(b) cantidades a pagar por el Fondo:

En cada fecha de pago, la Sociedad Gestora abona, en nombre del Fondo y con sujeción al orden de prelación de pagos, a Crédit Agricole Corporate and Investment Bank: (a) la comisión de la permuta y (b) el saldo neto de la permuta.

"Comisión de la Permuta" es una comisión, devengada en cada periodo de devengo de intereses y pagadera en cada fecha de pago, por un importe igual a la menor de las cantidades siguientes: (a) diez mil (10.000) euros (10.000 dólares para el contrato de permuta en dólares) ; y (b) el cero coma cinco por ciento anual (0,05% p.a.) sobre el importe máximo de la permuta en la fecha de pago en cuestión, calculado en función de los días naturales efectivamente transcurridos en el periodo de devengo de intereses de que se trate y sobre la base de un año de 360 días.

"Saldo Neto de la Permuta " es, en relación con cada fecha de pago, un importe igual a la diferencia positiva entre:

(i) la suma de:

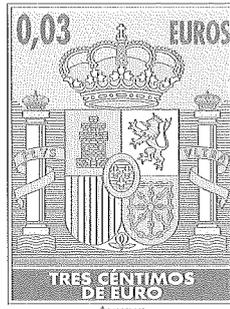
- el importe agregado de los pagos de la permuta abonados por Crédit Agricole Corporate and Investment Bank hasta la fecha de pago en cuestión (exclusive); y
- una cantidad igual a los intereses que se hubiesen devengado durante el periodo de devengo de intereses que finalice en la fecha de pago en cuestión sobre una cantidad igual al importe descrito en el apartado (1) anterior y al tipo de interés de la permuta; y

(ii) el importe agregado de los Saldos Netos de la Permuta abonados por el Fondo hasta la fecha de pago en cuestión (exclusive)

A efectos del contrato de permuta en euros, "Tipo de Interés de la Permuta" significa el tipo de interés nominal aplicable a los Bonos de la Clase A1 o, si éstos hubiesen sido completamente amortizados, a los Bonos de la Clase A2 o, si éstos hubiesen sido completamente amortizados, a los Bonos de la Clase B.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211786

Vencimiento ordinario de los contratos de permuta El vencimiento del contrato de permuta en euros tendrá lugar en la fecha en que concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

(a) los Bonos de la Clase A1, de la Clase A2 y de la Clase B hayan sido completamente amortizados y el saldo neto de la permuta sea igual a cero;

(b) los activos cedidos PIK hayan sido completamente amortizados y el saldo neto de la permuta sea igual a cero;

(c) tenga lugar la extinción y liquidación del Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 12 de la escritura de constitución.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 se han devengado ingresos financieros por importe de 230 miles de euros (2012: 278 miles de euros).

Dado que el contrato de permuta financiera ha sido cancelado, al 30 de diciembre de 2013 el Fondo no ha registrado importe alguno en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación (2012: 242 miles de euros).

## 11. DIFERENCIAS DE CAMBIO

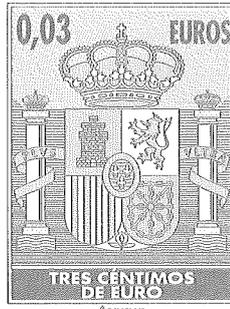
Dado que el contrato de permuta financiera ha sido cancelado, al 30 de diciembre de 2013 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias diferencias negativas de cambio por un importe neto de 339 miles de euros (2012: diferencias positivas de 65 miles de euros), correspondientes a saldos de tesorería, derechos de crédito, bonos de titulización y préstamos.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211787

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

### 13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

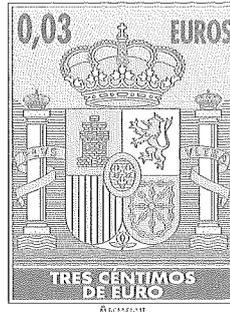
Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013 han sido 3 miles de euros (2012: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios adicionales a los de auditoría de cuentas.

### 14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6211788

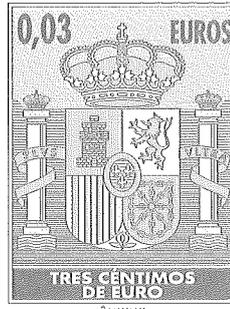
## ANEXO I

El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>2013</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>32.010</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>32.010</b>
Derechos de crédito	
Bonos de titulización	34.269
Activos dudosos	35.174
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(37.433)
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.439</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>64</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	
Derechos de crédito	
Intereses y gastos devengados no vencidos	64
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>6.375</b>
Tesorería	6.375
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>38.449</u></b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211789

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2013</u>
<b>PASIVO</b>	
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>77.417</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>77.417</b>
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	10.926
Series subordinadas	45.124
Deudas con entidades de crédito	
Préstamo subordinado	21.352
Derivados	
Derivados de cobertura	15
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>(38.866)</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>5.600</b>
Obligaciones y otros valores negociables	
Intereses y gastos devengados no vencidos	236
Intereses vencidos e impagados	544
Deudas con entidades de crédito	
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.340
Intereses vencidos e impagados	3.392
Derivados	
Derivados de cobertura	88
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>(44.466)</b>
Comisiones	
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(44.466)
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(102)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>(102)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38.449</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6211790

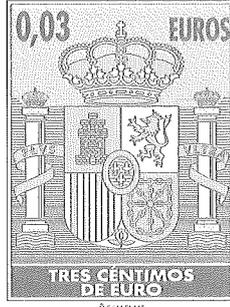
## ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	Miles de euros
	2013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.016)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(979)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	38
Intereses pagados por valores de titulización	(174)
Cobros / pagos netos por operaciones de derivados	(104)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(739)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(37)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(30)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(3)
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	(2)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>
Recuperaciones de fallidos	-
Otros	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(5.359)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>481</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	39.774
Pagos por amortización de valores de titulización	(39.293)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(5.840)</b>
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(5.747)
Otros deudores y acreedores	(93)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(6.375)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	6.375
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6211791

## CAJA SAN FERNANDO CDO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013.

CAJA SAN FERNANDO CDO I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT el 17 de febrero de 2005. El fondo tiene carácter cerrado por el activo y cerrado por el pasivo y tiene la peculiaridad de que su activo está compuesto por bonos de titulización.

El Fondo emitió cuatro clases (denominadas A1, A2, B y C) de bonos de titulización denominados en euros por un total de 116.400.000 euros y cuatro clases (denominadas A1, A2, B y C) de bonos de titulización denominados en dólares por un total de 167.250.000 dólares.

Los bonos de la clase A1, tanto de euros como de dólares, fueron suscritos por CALYON. CAJA SAN FERNANDO suscribió las clases A2, B y C tanto de euros como de dólares.

El precio de adquisición de los activos cedidos fue igual a su valor de mercado incluyendo los intereses corridos. En el caso de la cartera de euros ascendió a 127.266.610 euros y en el caso de la cartera de dólares fue igual a 178.967.418 dólares.

La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 20 de diciembre de 2013.

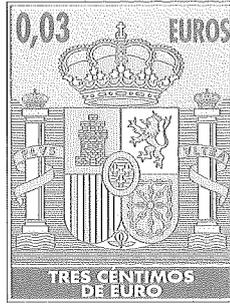
El acta de manifestaciones de extinción del fondo se firmó con fecha 30 de diciembre de 2013.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211792

## Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora, el contrato de permuta tanto en euros como en dólares tendrá por objeto eliminar las diferencias entre los distintos flujos de pagos de intereses de, por un lado, los Bonos de la Clase A y de la Clase B y, por otro lado, los importes correspondientes a intereses Debidos PIK.

- Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se presenta por el mantenimiento de activos y pasivos en monedas distintas del euro (ver Notas 6, 7 y 8).

## Riesgo de liquidez

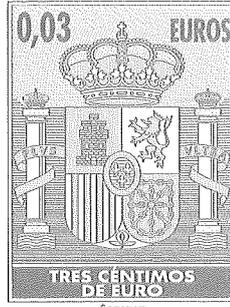
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que sólo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6211793

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su escritura de constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



OL6211794

CLASE 8.<sup>a</sup>

CAJA SAN FERNANDO CDO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2013

I. CARTERA DE BONOS DE TITULIZACIÓN

1. Saldo Nominal pendiente de Cobro (en euros):	-
2. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo (en euros):	-
3. Vida residual (meses):	-
4. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	-
5. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses:	-
6. Porcentaje de fallidos:	-
7. Saldo de fallidos (en euros)	-
8. Tipo medio cartera:	-
. Euros	-
. Dólares	-
9. Nivel de Impagado:	-

II. BONOS

	TOTAL	
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	0	
a) Bono A1: cartera euros	0	
b) Bono A2: cartera euros	0	
c) Bono B: cartera euros	0	
d) Bono C: cartera euros	0	
e) Bono A1: cartera \$, importe en euros	0	
f) Bono A2: cartera \$, importe en euros	0	
g) Bono B: cartera \$, importe en euros	0	
h) Bono C: cartera \$, importe en euros	0	
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A1: cartera euros		0%
b) Bono A2: cartera euros		0%
c) Bono B: cartera euros		0%
d) Bono C: cartera euros		0%
e) Bono A1: cartera \$		0%
f) Bono A2: cartera \$		0%
g) Bono B: cartera \$		0%
h) Bono C: cartera \$		0%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar:		0,00
4. Intereses impagados: (datos en euros)		-
5. Tipo Bonos (a 30 de diciembre de 2013):		
a) Bono A1: cartera euros		
b) Bono A2: cartera euros		
c) Bono B: cartera euros		
d) Bono C: cartera euros		
e) Bono A1: cartera \$		
f) Bono A2: cartera \$		
g) Bono B: cartera \$		
h) Bono C: cartera \$		



OL6211795

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

## 6. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Bono A1: cartera euros	2.977.000	31.000
b) Bono A2: cartera euros	13.000.000	187.000
c) Bono B: cartera euros	3.900.000	77.000
d) Bono C: cartera euros	3.900.000	104.000
e) Bono A1: cartera \$, importe en \$	23.966.000	262.000
f) Bono A2: cartera \$, importe en \$	10.470.000	366.000
g) Bono B: cartera \$, importe en \$	0	0
h) Bono C: cartera \$, importe en \$	0	0

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería: cartera euros	0
2. Saldo de la cuenta de Reserva: cartera euros	0
3. Saldo de la cuenta de Tesorería: cartera \$	0
4. Saldo de la cuenta de Reserva: cartera \$	0

**IV. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

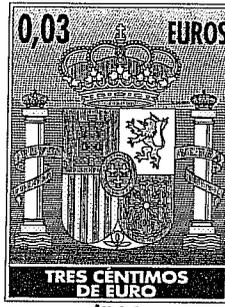
1. Gastos producidos 2013	54.000
2. Variación 2013	100%

**V. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN****BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359181007	Bono A1	SYP	BBB-	AAA
ES0359181015	Bono A2	SYP	BB+	AAA
ES0359181023	Bono B	SYP	B+	AA
ES0359181031	Bono C	SYP	CCC+	A-
ES0359181049	Bono A1	SYP	CCC-	AAA
ES0359181056	Bono A2	SYP	D	AAA
ES0359181064	Bono B	SYP	D	AA
ES0359181072	Bono C	SYP	D	A-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OL6211796

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D<sup>a</sup> Teresa Sáez Ponte  
Presidente

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero  
Vicepresidente

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes

---

Unicorp Corporación Financiera, S.A.  
D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D. Miguel Ángel Troya Ropero

---

D. Pedro Dolz Tomey

---

D. Antonio Martínez Martínez

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de Los estados financieros intermedios y el informe de gestión de CAJA SAN FERNANDO CDO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 56 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL6211741 al OL6211796, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo